



ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
PLANTEL 3 “JUSTO SIERRA”



ASUNTO: Contestación al pliego petitorio
presentado el 22 de enero de 2025.

**ESTUDIANTES ORGANIZADOS DEL PLANTEL 3 “JUSTO SIERRA”
DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
P R E S E N T E S**

En atención a su escrito de fecha 2 de diciembre de 2024 (sic), recibido por la titular de la Unidad Jurídica de este Plantel el pasado 22 de enero de 2025, se responde el fondo de los asuntos planteados en cada punto, con el ánimo de propiciar coincidencias y acercar posturas.

Respecto al primer punto donde señalan:

1. *Contra la Impunidad: Aplicación de Sanciones Correspondientes*

I. *Sanción al coordinador Alfredo Puon Joo:*

- *Exigimos que se sancione al coordinador deportivo por el uso de violencia física y verbal contra el alumno Erick N. durante el incidente del 28 de noviembre de 2024, con base en los principios mencionados y en los artículos 206 del Código Penal de la Ciudad de México y 13 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.*

Se informa que no se presentó una denuncia de manera formal en contra del Coordinador de Actividades Deportivas, no obstante lo anterior, se sostuvo una reunión con el alumno implicado y su tutora en la que el Coordinador referido explicó su actuar, misma que quedó asentada en una minuta de reunión.

II. *Sanción al prefecto implicado:*

- *Con fundamento en el Estatuto General de la UNAM (Artículo 95), demandamos que se investiguen y sancionen los actos de intimidación y violencia verbal reportados por diversos estudiantes.*

La única situación reportada ante la Secretaría de Apoyo a la Comunidad, fue atendida en tiempo y forma. El 10 de octubre de 2024, la titular de la Unidad Jurídica brindó orientación y asesoría a los alumnos y sus respectivas tutoras, quienes fueron canalizados en esa misma fecha a la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género, realizándose unas actas de hechos para dejar constancia de dicha canalización.

A la fecha no se ha recibido una queja formal en contra del personal señalado.

III. *Justicia para nuestra compañera letza Abril:*

- *Solicitamos que se investigue la participación del profesor Calvillo en los hechos que derivaron en el fallecimiento de nuestra compañera, conforme el Artículo 95 del Estatuto General de la UNAM.*

Se informa que se desahogó en tiempo y forma el Procedimiento de Investigación Administrativa instaurado en contra del académico, en apego a la Legislación Universitaria y a los Contratos Colectivos de Trabajo que tiene suscritos la Universidad, emitiéndose la resolución correspondiente, de lo cual fue informada la parte quejosa.

IV. Sanciones al cuerpo directivo del plantel:

- *Exigimos que se investigue el presunto encubrimiento de las conductas inapropiadas señaladas, conforme al Artículo 400 del Código Penal Federal, que sanciona a quienes auxilién u oculten actos delictivos*

Es nuestro deseo expresarles que el objetivo de la Escuela Nacional Preparatoria es “ofrecer una educación integral, en la que prevalezcan los valores universitarios, éticos y cívicos: el respeto, la responsabilidad, la honestidad, la integridad académica, el compromiso, la solidaridad, la igualdad de género, la disposición a la convivencia en un ambiente de tolerancia a diversas expresiones”.

Atendiendo a lo anterior, es de hacer de su conocimiento que si algún miembro del personal directivo se conduce contrario a ello, es importante presentar las quejas de manera formal ante la Oficina Jurídica del Plantel o ante la Defensoría de los Derechos Universitarios, para poder implementar las acciones correspondientes, toda vez que se desconoce a qué situaciones se refieren y a qué personal directivo señalan.

2. Mejoras en el Plantel e Instalaciones

I. Remodelación y reforestación de canchas:

- *Solicitamos la reforestación de las áreas deportivas, tomando en cuenta el impacto positivo de las áreas verdes, conforme al principio de garantizar espacios que favorezcan el desarrollo físico y emocional de la comunidad estudiantil.*

En cumplimiento a los acuerdos firmados el día 31 de julio de 2023, la dirección del plantel se ha dado a la tarea de impulsar, coordinar y dar seguimiento a la participación de la comunidad estudiantil a través del proyecto denominado “Reforestación”, y para tal efecto emitió una convocatoria dirigida a toda la comunidad en general del plantel que incluía el compromiso de impulsar una campaña de donación de árboles tanto al interior como al exterior del plantel.

Asimismo, se implementó la campaña “adopta un árbol” y “Rescatemos el Museo Vivo de Plantas”, en la que se involucró a toda la comunidad y se informó que a través de la Coordinación de Materias Experimentales y/o la Secretaría Académica, los estudiantes pueden generar proyectos asesorados por profesores del plantel encaminados a la reforestación de las áreas verdes. Campañas que han sido divulgadas a través de nuestras redes sociales oficiales y que a la fecha siguen vigentes. (ANEXO A).

Se llevó a cabo el curso-taller “las plantas y polinizadores como herramienta para fomentar la educación ambiental en el Bachillerato” cuyo objetivo fundamental es contribuir al cuidado, preservación y propagación de las áreas verdes para que los estudiantes desarrollen un comportamiento ético y responsable, preocupados por el cuidado de su persona, del entorno, y el respeto a la diversidad.

De igual manera, se les informa que el mantenimiento y cuidado de las áreas verdes al igual que las áreas deportivas, se realiza periódicamente o cuando se requiere. Los trabajos mayores se

realizan en los periodos interanuales (mayo-junio y diciembre) conjuntamente con la Unidad Administrativa y los trabajadores de base del plantel.

II. *Mantenimiento de baños:*

- *Pedimos que se garantice el cumplimiento de condiciones básicas de higiene, en línea con el derecho a un entorno seguro y saludable.*

Se seguirá implementando el monitoreo de manera continua a fin de trabajar en coordinación con el personal de intendencia basado en sus horarios y funciones para que se cubra con la limpieza de dichos espacios. Solicitando la colaboración de los estudiantes para el uso correcto de los sanitarios, así como el reporte de alguna anomalía.

Además; como es de su conocimiento, se han estado realizando mejoras en los distintos sanitarios del plantel, donde se desmontaron los muebles sanitarios existentes y se reemplazaron con nuevos (lavabos, retretes, mingitorios, regaderas, mamparas divisorias y puertas), también se repararon paredes y se aplicaron nuevos acabados de pintura, pisos y plafones en los techos, por lo que para mantenerlos en buen estado pedimos de su ayuda para el cuidado de los mismos y que estén en buenas condiciones.

III. *Instalación del escáner de reconocimiento facial:*

- *Exigimos el cumplimiento de las mesas de diálogo de 2023, donde se acordó la instalación del escáner para la seguridad de la comunidad estudiantil.*

En cumplimiento a las mesas de diálogo señaladas, desde el 06 de noviembre de 2023 se realizó una demostración del funcionamiento de los sensores que serán utilizados en el ingreso al Plantel; sin embargo, no se contó con la presencia de ningún integrante de los estudiantes organizados, aun cuando se había hecho la invitación. A pesar de ello, se ha continuado trabajando en la instalación de dichos sensores. Como primer paso se remodeló y acondicionó la caseta de vigilancia en julio-septiembre del 2024 colocando nuevos nodos e instalando el sistema de cableado, también se realizó el cambio de credencial de todos nuestros estudiantes para que la fotografía fuera más visible y se pudiera registrar en el software de estos instrumentos.

Durante varios meses la empresa que realizará dichos trabajos ha estado consiguiendo la licencia del software que se utilizará en dichos sensores, a fin de evitar problemas en el sistema.

Desde el pasado 11 de febrero, la referida empresa ha ingresado al plantel a realizar las visitas correspondientes para la instalación de monitores en la entrada principal y caseta de vigilancia, comenzando ya con los consecuentes trabajos de canalización y cableado así como colocación de los soportes de los sensores (ANEXO B).

IV. *Colocación de bebederos:*

- *Solicitamos la instalación de bebederos, como parte del derecho al acceso al agua potable (Artículo 4 de la Constitución).*

Recientemente, se solicitó una visita por parte del Dr. Rafael Val, Coordinador Ejecutivo del Programa de Manejo, Uso y Reúso del Agua en la UNAM (PUMAGUA), para hacer recorridos y pruebas de la calidad del agua y balance hidráulico que tenemos en el plantel y que nos provee la Alcaldía Gustavo A. Madero, ya que, a través de éste estudio se puede ponderar la posibilidad de colocar bebederos en la preparatoria, haremos públicos los resultados y explicaciones en torno

a las características que presenta el agua en este lugar, para que estén a disposición de toda la comunidad. Se confirma su visita el próximo 19 de febrero a las 10:00 am.

3. Medidas Favorables para la Comunidad

I. Servicio médico y psicológico:

- *Urgimos una mejora en el servicio médico y psicológico, en apego al derecho a la salud establecido en el Artículo 13 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.*

En fechas recientes se acopló el horario de los médicos adscritos a este plantel, con el fin de brindar un mejor servicio a la comunidad estudiantil.

Por lo que hace al servicio psicológico, el plantel ya cuenta con el Programa **espora psicológica**, que es un espacio donde se podrá brindar orientación y atención psicológica profesional, especializada y gratuita. Este servicio se ofrece en el primer piso del Edificio "C" (en la antigua aula de tutorías) junto a la librería de lunes a jueves de 10:00 a 18:00 horas, y viernes de 12:00 a 18:00 horas en donde puedes acudir personalmente o bien pueden solicitar la atención a través del correo electrónico espora.enp3@enp.unam.mx, información que se encuentra publicada en la página principal de la preparatoria y en todas las redes sociales del plantel para su consulta (ANEXO C).

II. Seguridad en la puerta de entrada:

- *Solicitamos que se supervise y capacite al personal de seguridad para garantizar su adecuado desempeño.*

Personal de la Unidad Administrativa del Plantel, ya sostuvo una plática con personal de vigilancia a efecto de que ofrezcan y garanticen un mejor servicio.

Asimismo, a través del programa de sendero seguro, se ha solicitado el refuerzo del apoyo de presencia de personal de seguridad ciudadana, mediante la presencia de patrullas, especialmente durante los horarios de entrada y salida de los estudiantes, con el objetivo de fomentar la seguridad.

III. Reposición gratuita de credenciales:

- *Proponemos hasta dos reposiciones gratuitas como medida de apoyo a las familias de la comunidad estudiantil.*

La entrega de credenciales internas del plantel para los estudiantes de nuevo ingreso es gratuita, los resellos de los siguientes años son gratuitos, si existiera algún problema con la misma (que se rompa, que no pueda ser leída por el código de barras o que se maltrate) sigue siendo gratuita la reposición. Sin embargo, como se platicó y se acordó en la "mesa de trabajo" del día 26 de octubre de 2023, si éstas reposiciones son de manera continua o reiterada, tendrá que haber un costo de recuperación mínimo.

IV. Respeto a la normatividad sobre uniformes de educación física:

- *Exigimos que los profesores respeten las disposiciones establecidas en la legislación universitaria de la UNAM sobre los uniformes de educación física, en las que se señala que el alumnado puede optar por prendas que sean cómodas y funcionales,*

tales como pants, shorts, camisetas o licras, siempre que no vulneren la dignidad o el entorno académico.

Esta disposición promueve la inclusión y el respeto a la diversidad de la comunidad estudiantil, y cualquier conducta del personal docente que contradiga estas normas, tales como comentarios inapropiados, sanciones injustificadas o discriminación por la elección de prendas, debe ser sancionada conforme al Artículo 95, Fracción VII, del Estatuto General de la UNAM, que prohíbe actos de violencia o discriminación que vulneren derechos humanos e integridad.

Desde el 05 de junio de 2023, la Coordinación de Actividades Deportivas entabló pláticas con los profesores del Colegio de Educación Física para que sea permitido el uso de pants, particularmente en la temporada de frío (noviembre-diciembre y enero). Siendo los profesores de Educación Física quienes les darán las características del pants que se podrá usar acorde a los requerimientos de las actividades físicas realizadas.

Asimismo, mediante el oficio ENPDG/JEF/060/2023, de fecha 3 de agosto de 2023, se instruyó a los profesores del referido Colegio para que durante la impartición de sus clases se deberá usar de manera indistinta short o pants deportivos (ANEXO D).

No obstante a lo anterior, si hay un caso en particular donde no se estén acatando estas instrucciones, se solicita acudir a la Coordinación de Actividades Deportivas a realizar el reporte correspondiente, o bien, si se considera que son vulnerados por alguna situación, pueden acudir a la Oficina Jurídica del plantel a realizar la denuncia correspondiente.

4. Esclarecimientos

I. Caso “Cubo Queer Cats”:

- *Solicitamos transparencia sobre los hechos ocurridos en este espacio y las medidas tomadas por las autoridades.*

Se desconoce a qué situación en particular se refieren, ya que en dicho espacio frecuentemente se han encontrado a estudiantes cometiendo faltas a la Legislación Universitaria, por lo que ante dichas situaciones, se han desahogado los procedimientos disciplinarios correspondientes.

Asimismo, cuando alguno de los integrantes que forman parte del “cubo” en cuestión reportan alguna situación, ya sea ante la Secretaria de Apoyo a la Comunidad así como en la Unidad Jurídica, las mismas se han atendido, incluso se han realizado minutas de atención.

No obstante a lo anterior, en caso de que requieran información con respecto a una situación en particular, se les informa que pueden acercarse tanto a la Secretaria de Apoyo a la Comunidad como a la Unidad Jurídica, siempre y cuando la información que soliciten no vulnere la protección de datos personales que como sujetos obligados debemos proteger.

II. Reapertura del cubo del CER:

- *Exigimos la reapertura inmediata del cubo o una explicación formal sobre las razones de su cierre prolongado.*

Desde abril de 2023, se detectó a un alumno dentro de dicha aula prefabricada “cubo”, con una sustancia considerada por la ley como estupefaciente (marihuana), con materiales como una charola, papel para forjar y un “molino” para marihuana y con seis cigarros de marihuana ya armados, para vender dentro de dichas instalaciones.

Ante dicha situación se desahogó el procedimiento disciplinario correspondiente, remitiendo al alumno al Tribunal Universitario.

Asimismo, se dió parte a la autoridad competente en este caso a la Fiscalía General de la República por el hecho delictivo que se constituyó en dicho espacio. A la fecha la Carpeta de investigación sigue abierta en virtud de que el procedimiento se retrasó de manera inmediata por la toma del plantel en el mes de mayo de ese mismo año 2023.

Por protección de los datos personales, no se pueden revelar datos en particular, sin embargo y como ya en distintas ocasiones se ha invitado a la comunidad que ante cualquier duda se acerquen a la Secretaria de Apoyo a la Comunidad o a la Unidad Jurídica del Plantel para atender sus dudas.

ATENTAMENTE

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad de México, a 18 de febrero de 2025.

DIRECCIÓN



Anexos

Respuesta Pliego Petitorio

Febrero 2025

ANEXO A. Reforestación



Acuerdo mesa de dialogo

XIII Reforestación

La dirección del plantel se compromete a impulsar, coordinar y dar seguimiento a la participación de la comunidad estudiantil en el proyecto denominado "Museo vivo" para tal efecto los alumnxs interesadxs en participar en el proyecto podrán ingresar al museo previa solicitud de acceso que se gestione con funcionarios que designe el plantel, en este proyecto se contará con la asesoría y guía de académicos y académicas afines de la materia. De igual manera las autoridades del plantel se comprometen a impulsar visitas guiadas para la comunidad en general afín de que conozcan los avances y logros en el proyecto y con ello impulsar su participación también. Adicionalmente el plantel proporcionará préstamo de las herramientas necesarias para el proyecto y aportara el material necesario para este mismo.

Quer Cats
 Quer Cats
 Rosas Rebeldes
 Rosas Rebeldes

Colectivo Estudiantil
 Representativo CER
 Colectivo Estudiantil
 Representativo CER

P.A. Oficia: Domingo Quintanilla G.
 Jefe de Unidad Activa.

HECTOR HERNANDEZ G.
 DEENP Coord. Jca

Araceli Pérez
 DEENP Coord. Jca

Demisse Lopez Lopez
 Abogada P3

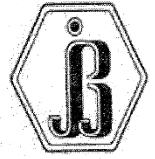
ARQ. CABELL RAMIREZ M.
 SUPERINTENDENTE P3.

CAMARAO NAVA
 SECCION DE SEGURIDAD
 ASESORIA SEGURIDAD
 UNIVERSITARIA

Camilo Flores Angeles
 Secretaria General

Alejandra Aranos Nava
 Observadora de la Defensoría
 UNAM

Luis Eduardo Huerta U.
 Observador Defensoría



31 de Julio 2023



Acuerdo mesa de dialogo

XIII Reforestación

La dirección del plantel se compromete a impulsar, coordinar y dar seguimiento a la participación de la comunidad estudiantil en el proyecto denominado "Adopta un árbol". En el cual lxs interesadxs en participar asumirán el compromiso de mantener los cuidados necesarios del árbol adoptado y en forma paralela las autoridades de la dirección mantendrán un seguimiento permanente de las adopciones que asuma la comunidad.

Adicionalmente el plantel se compromete a proporcionar los materiales necesarios para el proyecto.

Rosas Rebeldes
 Rosas Rebeldes

Colectivo Estudiantil
 Representativo CER

Colectivo Estudiantil
 Representativo CER

Quer Cats
 Quer Cats

HECTOR HERNANDEZ G.
 DEENP

Araceli Pérez
 Coord. Jca DEENP

ARQ. CABELL RAMIREZ M.
 SUPERINTENDENTE P3.

CAMARAO NAVA
 SPASU

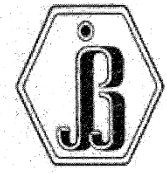
Camilo Flores Angeles
 Secretaria General

Alejandra Aranos Nava
 Observadora de la Defensoría UNAM

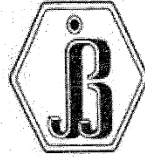
P.A. Oficia: Domingo Quintanilla G.
 Jefe de Unidad Activa.

Demisse Lopez Lopez
 Abogada P3

Luis Eduardo Huerta U.
 Observador Defensoría



31 de Julio 2023



Acuerdo mesa de dialogo

31 de Julio 2023

XIII Reforestación

La dirección del plantel se compromete a impulsar, coordinar y dar seguimiento a la participación de la comunidad estudiantil en el proyecto denominado "Reforestación" y para tal efecto emitirá una convocatoria dirigida a toda la comunidad en general del plantel la cual incluye el compromiso de impulsar una campaña de donación de árboles tanto al interior como exterior del plantel.

Rosas Rebeldes ♡
 Losas Rebeldes

Colectivo Estudiantil *Queer Cats*
 Representativo CER *Queer Cats*

Colectivo Estudiantil
 Representativo CER

Haraceti Pérez
 Coord. dea DGEAIP

Denisse López López
 Abogada EUP3

Camilo Flores
 Secretaría general

Gerardo Nieto
 SECRETARÍA DE DESARROLLO
 APRENDIZAJE Y SEGURIDAD
 UNIVERSITARIA

P.D. Diego Domingo Castiblanco
 D.C. Gial

Horacio López G. GIZ
 OAE - OGEAIP

Luis Eduardo Alcorta U.
 Observador Defensoría

Alejandra Arenas Nova
 Observadora de la Detención
 UNAM.

PROYECTO:
 LAS PLANTAS y POLINIZADORES COMO
 HERRAMIENTA PARA FOMENTAR LA EDUCACIÓN
 AMBIENTAL EN EL BACHILLERATO.



ANTECEDENTES:

Actuar según la ética ambiental cambiará nuestra cultura donde todos tomemos decisiones más allá de nuestro bienestar y consideremos a los seres vivos. Gámez (2008) afirma lo siguiente: "Será una cultura ambiental donde se reflejan nuestros conocimientos, habilidades, actitudes, para pasar de la teoría a la acción, a favor del ambiente."



OBJETIVO.
 Implementar un proyecto de plantas y polinizadores con alumnos de la ENP Plantel 3.



Curso Taller
 22 de enero al 2 de febrero
 Modalidad Híbrida
 Laboratorios LACE
 y Classroom
 Ponente: Mtra. Maricela
 Reyes Parra



**ADOPTA un árbol
y ¡ayúdalo a crecer!**



Regístrate para
mantenimiento
y riego de
alguno de los
árboles de la
preparatoria.

Sigue pendiente de
nuestro sitio web y
redes sociales oficiales
para conocer el
calendario de
actividades.

Más información:

apoyo.comunidad.p3@enp.unam.mx

coordinacion.experimentales.p3@enp.unam.mx



**RESCATEMOS
el Museo
Vivo de
Plantas**

Podrás participar con
voluntariado o donaciones.

Sigue pendiente de nuestro
sitio web y redes sociales
oficiales para conocer el
calendario de actividades.

**¡Tu participación es
muy importante!**

Más información:

apoyo.comunidad.p3@enp.unam.mx

coordinacion.experimentales.p3@enp.unam.mx



Secretaría de
Apoyo a la Comunidad



ANEXO B. Escáner

- Sensores para la entrada del plantel





Video disponible en: <https://youtu.be/EpaXkRxTb5E>





ANEXO C. Apoyo Psicológico – ESPORA Psicológica



El **Espacio de Orientación y Atención Psicológica** (cuyo acrónimo es ESPORA Psicológica) es un programa que brinda atención profesional especializada y gratuita dirigida a miembros de la comunidad universitaria.

Nuestro plantel contará con este servicio, con el apoyo de las **psicólogas Ana Sandoval y Brenda Trejo**.

Muy pronto espera la información en nuestro sitio web y redes sociales.





ANEXO D. Oficio Prendas Deportivas



"AMOR, ORDEN Y PROGRESO"
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
DIRECCIÓN GENERAL
JEFATURA DE DEPARTAMENTO
DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN FÍSICA
Oficio Num. ENPDG/JEF/060/2023

ASUNTO: Relacionado con las prendas deportivas

A LOS COORDINADORES DE EDUCACIÓN FÍSICA
Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LOS NUEVE
PLANTELES E INICIACIÓN UNIVERSITARIA
DE LA ESCUELA NACIONAL
PREPARATORIA

Con el propósito de unificar los criterios en los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria sobre las características de la ropa deportiva que deberán usar los integrantes de la comunidad estudiantil durante la impartición de las asignaturas de Educación Física I, II, III, IV y V, me permito solicitar su amable colaboración a fin de observar las siguientes instrucciones:

a) Deberá usar, durante todo el ciclo escolar, de manera indistinta, short o pants deportivos con las siguientes tonalidades:

- Azul marino
- Colores universitarios (azul y oro).
- Color representativo de su plantel.

b) Asimismo, la comunidad estudiantil deberá usar tenis durante dichas clases.

c) No se deberá usar la ropa deportiva encima de las prendas de vestir, a fin de evitar lesiones durante la actividad física y favorecer una transpiración idónea, tal medida permitirá que el alumnado pueda ejecutar de manera adecuada y correcta los movimientos propios de la materia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo.

Atentamente.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad de México, a 3 de agosto de 2023.

EL JEFE DE DEPARTAMENTO DEL COLEGIO
DE EDUCACIÓN FÍSICA


MTRO. DANIEL ACEVES LÓPEZ

C.C.P. Biol. María Dolores Valle Martínez. - Directora General de la Escuela Nacional Preparatoria. - Presente.
Lic. Enrique Espinosa Terán. - Director del Plantel 1 "Gabino Barrera". - Presente.
Mtra. María del Carmen Crispín Martínez. - Directora del Plantel 2 "Erasmus Castellanos Quinto". - Presente.
M. en C. Laura Elena Cruz Lara. - Directora del Plantel 3 "Justo Sierra". - Presente.
M. en C. Eduardo Adolfo Delgadillo Cárdenas. - Director del Plantel 4 "Vidal Castañeda y Nájera". - Presente.
Mtro. Jaime Cortés Vite. - Director del Plantel 5 "José Vasconcelos". - Presente.
M. en D. Isauro Figueroa Rodríguez. - Director del Plantel 6 "Antonio Caso". - Presente.
M. en C. Víctor Manuel Coffe Ramírez. - Director del Plantel 7 "Ezequiel A. Chávez". - Presente.
Dra. Lilia Bertha Alfaro Martínez. - Directora del Plantel 8 "Miguel E. Shultz". - Presente.
M. en I. Raúl Rodríguez Díaz. - Director del Plantel 9 "Pedro de Alba". - Presente.
M. en C. Ana Laura Gallegos y Tellez Rojo. - Secretaria Académica de la Escuela Nacional Preparatoria. - Presente.

DAL

Oficio sobre Prendas Deportivas
para Educación Física

<http://enp3.unam.mx/legislacion.html>